



**CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CAPACITACIÓN, CORRESPONDIENTE AL
PERIODO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021**

Enero, 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
1. ACTIVIDADES	3
2. SESIONES Y ACUERDOS.....	13
2.1 Asistencia del consejero y las consejeras integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	13
2.2 Acuerdos celebrados y demás documentos presentados en las sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación	14
3. OBJETIVOS ALCANZADOS.....	18

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los artículos 52, 53, 55, 56, 57 último párrafo, y 61 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), y del 44 al 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones), que regulan el funcionamiento de las comisiones permanentes del Consejo General; la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión), presenta ante el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), el Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2021, correspondiente al periodo de octubre a diciembre de 2021.

Conforme al marco previsto del Código, la Comisión como órgano permanente del Consejo General del Instituto Electoral, cumple sus atribuciones con apego a los requisitos legales y reglamentarios, así como a los principios rectores de la función electoral y de participación ciudadana, lo que garantiza su contribución al fortalecimiento de la participación ciudadana y la democracia en la Ciudad de México.

Por lo anterior, y en este orden normativo, la Comisión tiene como tarea principal la supervisión de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana, y de la organización y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana previstos en la Constitución Política de la Ciudad de México y el Código, aunado al cumplimiento de los cinco programas institucionales y al específico de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva).

Asimismo, entre sus atribuciones, esta Comisión pronuncia opinión respecto del proyecto de dictamen del marco geográfico para la organización y desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana, y supervisa y opina acerca de los contenidos, materiales e instructivos de capacitación. A la par de orientar los procesos y de aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana, valida los informes que se someterán a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General) para su remisión al Congreso de la Ciudad.

En relación con lo anterior, se desarrolla el presente Informe trimestral dividido en tres apartados, iniciando con una breve introducción, seguida de la presentación de los avances del programa anual de actividades 2021, se continua con los datos relativos a las sesiones realizadas y acuerdos celebrados por el colegiado, y concluye con la descripción de los objetivos alcanzados. Con el presente informe se dan por finalizados los trabajos de las actividades del programa anual de trabajo correspondiente a 2021.

1. ACTIVIDADES

En este apartado se presenta la información relativa a las actividades llevadas a cabo durante el cuarto trimestre del año 2021, la cual se ordena en cuatro rubros: fundamento legal, actividades (del Programa Anual de la Comisión), acciones realizadas y estado que guardan.

Fundamento	Actividad	Acción	Estado
Artículos 57; 83, fracción II, incisos g, i, l, m y n; 91; 92 y 97, fracción I; III y XIV del Código y 62 y 69 del Reglamento de sesiones.	Aprobar u opinar los documentos e informes en cumplimiento de las obligaciones que establece el Código y el Reglamento de Sesiones.	Analizar y, en su caso, aprobar la minuta correspondiente a cada sesión	- Aprobadas 3 minutas de sesiones ordinarias: Novena, décima, y décima primera. Mediante los acuerdos CPCyC/031/2021 CPCyC/036/2021 y CPCyC/038/2021
		Analizar y, en su caso, aprobar los informes de avance trimestral de los programas institucionales que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	- Presentado el seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 - Aprobados los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de julio a septiembre de 2021, mediante el Acuerdo CPCyC/033/2021
		Analizar y, en su caso, aprobar los informes trimestrales respecto de las actividades de la Comisión, que elabore la Secretaría Técnica	- Aprobado el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2021, mediante el Acuerdo CPCyC/032/2021
Artículos 61, fracciones I, VI, IX y XI; 96, fracción IX; y 97, fracciones II, X y XIII del Código y 19; 20; 120, inciso a;	Supervisar la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, los mecanismos de democracia directa y los instrumentos de democracia	Supervisar las actividades iniciales para el desarrollo y organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	- Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el concurso de reconocimiento de

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Fundamento	Actividad	Acción	Estado
122; 123; 124; 126; 129 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación).	participativa que establezca la Ley de Participación.		proyectos ganadores novedosos 2022, mediante el Acuerdo CPCyC/040/2021 - Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas, que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, mediante el Acuerdo CPCyC/041/2021
		Supervisar las actividades derivadas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021	- Presentado el Informe final de las actividades realizadas para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Artículo 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México)
		Analizar y, en su caso, aprobar los proyectos de Convocatoria que elabore la Dirección Ejecutiva para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa procedentes.	- Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a las personas habitantes, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitarias de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, mediante el Acuerdo CPCyC/039/2021

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Fundamento	Actividad	Acción	Estado
			- Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México vigente, para que, de común acuerdo y con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas, procedimientos y prácticas tradicionales (usos y costumbres), en cada pueblo se determine el proyecto de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana y en general cualquier mejora para su comunidad, en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022, mediante el Acuerdo CPCyC/042/2021
		Conocer y opinar los diseños y modelos de la documentación y materiales que se utilicen para la organización de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa, que para tal efecto formule la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	- Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 mediante el Acuerdo CPCyC/043/2021 - Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales consultivos que serán utilizados en la Consulta de Presupuesto

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Fundamento	Actividad	Acción	Estado
			Participativo 2022, mediante el Acuerdo CPCyC/044/2021
		Analizar y, en su caso, aprobar los estudios, procedimientos y estrategias relativas al desarrollo y ejecución de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa procedentes	- Aprobada la Estrategia sobre actividades conmemorativas a los 10 años de las consultas del Presupuesto Participativo organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el Acuerdo CPCyC/035/2021
Artículos 61, fracción III y V y 97, fracciones I y II del Código y 5, apartado B, fracción I; 10, fracción IX; 15, fracción I, II y III; 78, segundo párrafo; 84, fracción XVIII; 90, fracción III; 110, fracción VII; 129; 184; 185 y 186 de la Ley de Participación.	Proponer al Consejo General los programas de capacitación en materia de participación ciudadana, así como el contenido y las modificaciones de los planes de estudio, materiales, manuales, instructivos de educación, capacitación, educación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, elaborados por la Dirección Ejecutiva. Supervisar su debido cumplimiento.	Emitir opinión respecto de los materiales, manuales e instructivos para la capacitación, educación, asesoría y comunicación en materia de participación ciudadana que presente la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	- Aprobado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de los materiales didácticos titulados "Trabajo en equipo para el bienestar comunitario" y "Regulación de procedimiento en Materia de Participación Ciudadana y Medios de Impugnación en la Ciudad de México" mediante el Acuerdo CPCyC/037/2021
Artículos 61, fracción VII; 97, fracción IX del Código; y, 109; 110; 111 y 112 de la Ley de Participación.	Proponer al Consejo General el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las ciudadanas y ciudadanos que pretender constituirse como organizaciones ciudadanas.	Dar seguimiento a las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos.	- Presentado el Informe sobre el registro de Observatorios Ciudadanos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México
Artículos 61, fracción IV y 97, fracciones III, IV y V del Código.	Orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana.	Conocer y opinar sobre el informe de evaluación del desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Coordinadora de Participación Comunitaria.	Aprobado el Primer Informe sobre el seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, mediante el Acuerdo CPCyC/034/2021

Actividad.- Supervisar la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, los mecanismos de democracia directa y los instrumentos de democracia participativa que establezca la Ley de Participación.

- Acción.- Supervisar las actividades iniciales para el desarrollo y organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Durante el mes de diciembre, iniciaron los trabajos de coordinación para organizar las reuniones con las autoridades de la Jefatura de Gobierno, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Administración y Finanzas, Consejería Jurídica, las 16 Alcaldías y Congreso, todas autoridades de la Ciudad de México.

Con el objetivo de realizar los trabajos preparatorios de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 conforme a lo previsto en los artículos 120, 123, 124, fracción VIII, 125 fracción II y 129 fracción III de la Ley de Participación.

Los trabajos preparatorios a dichas reuniones contemplaban las siguientes actividades:

1. Difusión de la convocatoria a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 en las Unidades Territoriales de la Ciudad de México y la convocatoria dirigida a los ámbitos geográficos identificados como pueblos originarios, cuyos proyectos fueron aprobados por esta Comisión
2. Los montos presupuestales por Unidad Territorial para el ejercicio de presupuesto participativo
3. Los órganos de dictaminación de cada Alcaldía

- Acción.- Supervisar las actividades derivadas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021

Dentro de las actividades para supervisar el desarrollo y organización de la Consulta destaca que las y los consejeros electorales: Patricia Avendaño Durán, Carolina del Ángel Cruz, Erika Estada Ruiz, Mauricio Huesca Rodríguez, Sonia Pérez Pérez, Ernesto Ramos Mega acudieron el 12 de noviembre de 2021, al foro organizado por la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, denominado: Construyendo Ciudadanía, experiencias sobre el Presupuesto Participativo de la CDMX.

En este foro, la Consejera Presidenta mencionó que en el IECM interactuamos a pesar de la pandemia, buscando que a través de mecanismos como mensajes de WhatsApp, correos

electrónicos, mensajes SMS, infografías se logre una interacción fructífera con las autoridades de las Alcaldías, invitó a que se diera ese acercamiento con autoridades de las Direcciones Distritales, recordó que estas autoridades pueden dar cursos de capacitación para que la ciudadanía sepa cómo funciona el presupuesto participativo, como funcionan las COPACO que funciones y qué características tienen los Comités de Ejecución y Vigilancia, toda esa información se puede dar de forma presencial y en línea.

En el caso de que exista dificultad de parte de las autoridades de la Alcaldía o las propias COPACO para contactar y acercarse a las personas ciudadanas por el tema de datos personales, son las Direcciones Distritales el vínculo para difundir no sólo la información relacionada con presupuesto participativo, sino muchos otros temas, inclusive de apoyo de medidas sanitarias durante la pandemia, todas las personas funcionarias del IECM tienen esa capacitación, esa disposición y esa misión de vincular a la ciudadanía con la autoridad.

Por su parte, el presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, el Consejero Ernesto Ramos Mega se refirió a los siguientes aspectos:

1. Consultas 2020 y 2021, integración de las Comisiones de participación comunitaria (COPACO).
2. Pandemia. La emergencia sanitaria declarada desde marzo del año 2020 forzó a detener la implementación de los proyectos de presupuesto participativo que resultaron ganadores para 2020, por lo que el congreso de la CDMX decidió trasladar su ejecución a 2021.
3. Restricción presupuestal. A pesar de que el IECM no contó con el presupuesto que programó se realizó un esfuerzo institucional para cumplir con todas las actividades encomendadas.
4. Jornada electoral 6 de junio 2021, donde se eligieron las 66 diputaciones locales que hoy conforman esta II legislatura del Congreso, así como la integración de las 16 Alcaldías de esta Ciudad. Recordando que la Ley de Participación señala que los instrumentos de participación ciudadana, excluyendo la consulta popular, no pueden llevarse a cabo durante proceso electoral.

En el IECM se hizo una interpretación progresista, con el fin de garantizar los derechos de la ciudadanía, puesto que el proceso electoral concluye al resolverse el último de los medios de impugnación presentados. Esto es, un proceso ordinario puede durar alrededor de un año.

5. El 18 de julio de 2021, se realizó la jornada extraordinaria de presupuesto participativo 2020 y 2021 y COPACO 2020 en 31 unidades territoriales de las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán.
6. En Julio y agosto se llevaron a cabo **1,765 asambleas de información y selección** en las que **participaron 57,087 personas**.

Se llevaron a cabo **228 asambleas de casos especiales** en las que **participaron 6,644 personas**.

7. Pláticas, cursos, comunicaciones y oficios con Alcaldías, COPACO, Comités, Secretaría de Finanzas, Secretaría de la Contraloría.

Se realizaron dos pláticas informativas en colaboración con la Secretaría de Administración y Finanzas, específicamente la Subsecretaría de Egresos, el 10 de agosto¹, de manera virtual para dar a conocer los principales aspectos sobre la Guía Operativa y un día después del lanzamiento del curso, el 2 de septiembre se llevó a cabo una segunda plática², en la que además de contar con la presencia de la Secretaría de Administración y Finanzas, participó la Secretaría de la Contraloría, en el marco de la aprobación del decreto de reforma que adiciona los artículos transitorios vigésimo primero y vigésimo segundo a la Ley de Participación el 2 de septiembre del 2021.

A partir del primero de septiembre se habilitó en la página del Centro de Formación y Desarrollo del IECM un curso autogestivo sobre la Guía Operativa para el Ejercicio de los Recursos del Presupuesto Participativo 2020 y 2021.³

8. El 2 de septiembre, se presentó el informe de cumplimiento al Congreso CDMX, publicado en Gaceta.
9. Atención de 48 pueblos por el SUP-REC-35. En septiembre se comenzaron las acciones para dar cumplimiento a esta sentencia, se contactó y notificó a las autoridades tradicionales. En noviembre, se tiene un porcentaje de notificación de 97.40%, de las 615 autoridades tradicionales identificadas, se ha notificado a 599.
En cuanto al porcentaje de avance de los proyectos que han propuesto los pueblos originarios, se tiene un registro de 47 proyectos para 2020 y 2021 (97.92%), por cada uno de los pueblos originarios del total de 48 pueblos que se tenían que notificar por parte del Instituto.
10. Áreas de oportunidad: Mayor difusión, facilitar el acceso mediante tecnología, participación, rendición de cuentas, consistencia entre objetivos de la ley y proyectos ejecutados.

Durante el foro existió un diálogo con quienes integran la Comisión de Participación del Congreso: Xóchitl Bravo Espinoza, Gabriela Quiroga Anguiano, José Martín Padilla Sánchez; las y los consejeros electorales del IECM; así también con el funcionariado de las alcaldías que son responsables del presupuesto participativo.

¹ <https://www.youtube.com/watch?v=zC--QGuuOEA>

² <https://www.youtube.com/watch?v=AM-S40mZ9gw>

³ <https://centrodeformacionydesarrollo.iedf.org.mx>

La actividad permitió identificar problemáticas relativas a la celebración de asambleas, la integración de cada COPACO, el registro de proyectos, el proceso de dictaminación, el ejercicio del recurso, la población beneficiada, entre otros. Las aportaciones dadas a conocer fueron consideradas en el proceso de elaboración de convocatorias del presupuesto participativo 2022.⁴

- **Acción.- Analizar y, en su caso, aprobar los proyectos de Convocatoria que elabore la Dirección Ejecutiva para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa procedentes.**

Actividad.- Orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana.

Acción.- Conocer y opinar sobre el informe de evaluación del desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria y la Coordinadora de Participación Comunitaria.

Rediseño de la plataforma digital de participación

Durante el trimestre se realizó el trabajo de análisis de la plataforma que es una herramienta fundamental para conocer de las COPACO y cuya función principal ha sido servir de repositorio de información sobre los distintos mecanismos de participación. Se considera que esta plataforma ha cumplido con el objetivo que se ha determinado desde un inicio hasta el día de hoy.

Sin embargo, se encuentran oportunidades para cambiar, se presenta un rediseño que promueva una mayor interacción con la ciudadanía y facilite la comunicación con el IECM, para que pueda ejercer sus derechos previstos dentro de la Ley de Participación, con cada uno de los mecanismos con los que el Instituto Electoral tiene atribuciones directas e ineludibles.

Nueva propuesta de diseño

Enfocada en un diseño ciudadano con un lenguaje claro, en el cual la ciudadanía pueda ubicar su unidad territorial, que como sabemos no corresponde y no empata necesariamente ni con la colonia ni con la sección electoral ni con el distrito electoral. Es importante que la ciudadanía conozca, identifique y pueda localizarse en la unidad territorial, para que pueda ejercer sus derechos y participar activamente en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que se prevén el día de hoy.

⁴ Las intervenciones mencionadas fueron recuperadas de la página twitter del Congreso de la Ciudad de México, versión pública del Foro Construyendo Ciudadanía
https://twitter.com/congresotv212/status/1459967943975047183?t=U50_4rlqbEiFOtrAPzJeWA&s=08

Una vez identificada la unidad territorial, entonces podríamos ofrecerle a la ciudadanía los distintos mecanismos de participación ciudadana e incluso puede consultar un histórico de cómo se han aplicado estos mecanismos con anterioridad.

Sabemos que tenemos 20 mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, pero lo que haría primero la plataforma es priorizar cuatro, que podemos considerar los de mayor alcance para la ciudadanía.

Se cuenta con el resto de los temas, identificados y agrupados como están en la Ley de Participación, distinguiendo entre mecanismos de democracia participativa, democracia directa y gestión, evaluación y control de la función pública.

En algunos instrumentos la interacción de la ciudadanía es directa con el Instituto, en otras no, pero se generarán las comunicaciones necesarias, así como la orientación de dónde tendría que acudir la ciudadanía para participar en estos mecanismos.

El presupuesto participativo

Se busca contestar las preguntas que puede tener cualquier persona usuaria, sobre el presupuesto participativo. Cómo funciona, cómo se puede escribir un proyecto, pero, sobre todo, mostrar que el registro de estos proyectos está al alcance de todas y todos.

En el rediseño se presenta la posibilidad de consultar lo sucedido en este año y en los anteriores. La ciudadanía tendrá la posibilidad de identificar en qué se ha ejercido el presupuesto a lo largo del tiempo dentro de su colonia y que pueda verificar efectivamente cómo se ha ido invirtiendo dinero público para el beneficio de su comunidad.

Se pueden hacer búsquedas o descargar la base de datos para hacer análisis abiertos, y también, ver casos concretos específicos, por ejemplo, un caso de 2020 ganó un proyecto de presa de recolección de agua pluvial, en la colonia Los Padres de La Magdalena Contreras, hay un video que se hizo al ser proyecto innovador en 2020. Se cuenta con un mapa, el presupuesto planeado y el ejercido, y el avance del proyecto para que se pueda dar esta comunicación y el seguimiento por parte de la ciudadanía.

Comisiones de participación comunitaria (COPACO)

Se considera importante que se pueda identificar directamente a los integrantes de las COPACO, con nombres y apellidos, y de ser posible con fotografía. También se contempla la generación de un buzón para enviar consultas, poder tener comunicación e interacción directa con las personas

integrantes de estas figuras para que realicen sus funciones y realicen gestiones frente a las Alcaldías.

En caso de que se algún integrante se encuentre en proceso de impugnación se señalará en el sistema manejar las expectativas de las personas que consulten esta información en tiempo real.

En reporte de incidencias

Ayuda a una de las funciones fundamentales de las COPACO, que es generar gestiones con las Alcaldías sobre oportunidades de mejora que se identifiquen en su comunidad entre personas vecinas.

Los reportes se realizan de manera georreferenciada sobre temas específicos de la ciudadanía, por ejemplo, algún problema de luminaria, algún bache, que puedan reportarlo directamente a integrantes de las COPACO.

Esta herramienta va a ayudar finalmente a la ciudadanía a dejar huella de esta comunicación que se tenga con las COPACO y al Instituto le servía también para tener elementos objetivos suficientes para cumplir con la obligación de evaluar y darle seguimiento a la ejecución de tareas que realicen las COPACO como parte de la metodología que también fue aprobada por la Comisión de Participación Ciudadana en sesiones anteriores.

Agenda

Es relevante como una herramienta para difundir si la dirección distrital ofrece cursos de capacitación, pláticas, asambleas. También servirá para el ejercicio y la discusión de presupuesto participativo, para las consultas que se realicen más adelante, es una plataforma en la cual la ciudadanía de esa unidad territorial podrá estar informada de manera oportuna.

Consulta ciudadana

Se trata de una herramienta dentro de la Ley de Participación que todavía no se ha ejercido, pero que empodera a la ciudadanía y a las comunidades para que puedan solicitar consultas sobre actos de autoridad que les pudieran afectar.

Se contará con un formato para generar la solicitud de una consulta ciudadana⁵, para ello, se contempla el llenado de campos sencillos y concretos para que en caso de ser procedente su

⁵ A solicitud de, al menos, el dos por ciento de las personas ciudadanas inscritas en el Listado Nominal de Electores. Esta solicitud será verificada por parte del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Artículo 50 de la Ley de Participación)

solicitud, se pueda dar seguimiento de forma oportuna a los procedimientos que se necesitarían cumplir para poder hacer realidad las consultas.

Asambleas ciudadanas

Se tienen que realizar constantemente durante todo el proceso del presupuesto participativo, desde su planeación hasta su seguimiento y ejecución, las comisiones de participación comunitaria son las encargadas de convocar a asamblea y el Instituto apoya en su elaboración.

En esta sección se describe qué son, quiénes pueden participar, cuáles son las partes del proceso, los distintos tipos de asambleas, y también se puede encontrar estadísticas relevantes sobre la celebración de las asambleas.

En este apartado se pretende generar un espacio que podría concentrar la información a lo largo del tiempo, pero de manera detallada y específica, de cómo se están celebrando estas asambleas, cuál es el porcentaje, incluso, avance y promedio de participación para que todos los habitantes y autoridades de la Ciudad de México, cuenten estadística a su alcance.

Qué sigue

El paso siguiente es realizar tareas de planeación para terminar de darle forma a este rediseño desde el instituto. Terminar de definir cómo se va a alimentar esta información de manera constante y que resulte operativo, dar orden a la información a partir del diseño y alimentación de bases de datos con información sistematizada.

Cuando se presenten medios de impugnación relacionados, se actualizará la información dentro de notas correspondientes para que la ciudadanía tenga la información actualizada en caso de que alguna candidatura o algún proyecto esté bajo proceso en un órgano jurisdiccional.

2. SESIONES Y ACUERDOS

2.1 Asistencia del consejero y las consejeras integrantes de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

La conformación de la Comisión derivó del acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, identificado con clave alfanumérica IECM-ACU-CG-075/2020, del 09 de octubre de 2020, cuya integración fue la siguiente:

C.E. Ernesto Ramos Mega, Presidente

C.E. Carolina del Ángel Cruz, Integrante

C.E. Erika Estrada Ruíz, Integrante

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 y 53 párrafos segundo, tercero y cuarto del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Comisión celebró, mediante videoconferencia y utilizando herramientas tecnológicas, tres sesiones ordinarias, en las fechas y con la asistencia virtual que se muestra a continuación en la Tabla 1.

Tabla 1. Relación de Sesiones de la Comisión celebradas en el Cuarto Trimestre de 2021, por número consecutivo y tipo, fecha y nombre de los asistentes (Integración aprobada mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-075/2020)

NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN	FECHA EN QUE SE CELEBRÓ LA SESIÓN	C.E. CÉSAR ERNESTO RAMOS MEGA	C.E. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ	C.E. ERIKA ESTRADA RUÍZ	S.T. MARISONIA VÁZQUEZ MATA
Décima Sesión Ordinaria (Virtual)	Octubre 21, 2021	✓	✓	✓	✓
Décima Primera Sesión Ordinaria (Virtual)	Noviembre 24, 2021	✓	➤ Oficio IECM/CCDAC/034/2021	✓	✓
Décima Segunda Sesión Ordinaria (Virtual)	Diciembre 13, 2021	✓	✓	✓	✓

- ✓ Asistencia a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación
- Falta justificada a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación
- Falta injustificada a la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación

2.2 Acuerdos celebrados y demás documentos presentados en las sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

En este apartado se mencionan los acuerdos, informes, proyectos, anteproyectos y demás documentos que fueron presentados y, en su caso, aprobados durante el cuarto trimestre de 2021, por la Comisión. En particular, se destacan los acuerdos de la Comisión, así como el contenido de éstos y, en su caso, la votación con la cual fueron aprobados por sus integrantes.

Tabla 2. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión, en el marco de la Décima Sesión Ordinaria, celebrada de forma virtual el 21 de octubre de 2021

Clave del Acuerdo	Contenido
CPCyC/031/2021	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 28 de septiembre de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
	Se presenta el Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al mes de octubre de 2021
CPCyC/032/2021	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al periodo de julio a septiembre de 2021
CPCyC/033/2021	Se aprueban, por unanimidad de votos, los informes trimestrales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación del periodo de julio a septiembre de 2021, sobre los programas institucionales y específico siguientes: • De actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana • De Participación Ciudadana • De Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana • De Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general • De Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria • Para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos
CPCyC/034/2021	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Primer Informe sobre el seguimiento al desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México

Clave del Acuerdo	Contenido
CPCyC/035/2021	Se aprueba, por unanimidad de votos, la Estrategia sobre actividades conmemorativas a los 10 años de las consultas del Presupuesto Participativo organizadas por el Instituto Electoral de la Ciudad de México

Tabla 3. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión, en el marco de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada de forma virtual el 24 de noviembre de 2021

Clave del Acuerdo	Contenido
CPCyC/036/2021	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta de la Décima Sesión Ordinaria de fecha 21 de octubre de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación
	Se presenta el Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente a noviembre de 2021
CPCyC/037/2021	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el contenido de los materiales didácticos titulados “Trabajo en equipo para el bienestar comunitario” y “Regulación de procedimiento en Materia de Participación Ciudadana y Medios de Impugnación en la Ciudad de México”
	Se presenta el Informe sobre el registro de Observatorios Ciudadanos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México

Tabla 4. Relación de Acuerdos adoptados y documentos recibidos por la Comisión, en el marco de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada de forma virtual el 13 de diciembre de 2021

Clave del Acuerdo	Contenido
CPCyC/038/2021	Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha 24 de noviembre de 2021, de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación

Clave del Acuerdo	Contenido
	Se presenta el Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación, correspondiente al mes de diciembre de 2021
CPCyC/039/2021	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria dirigida a las personas habitantes, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitarias de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
CPCyC/040/2021	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba la Convocatoria para participar en el concurso de reconocimiento de proyectos ganadores novedosos 2022
CPCyC/041/2021	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria para integrar un grupo de especialistas, que formarán parte de los órganos dictaminadores de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, para determinar la viabilidad y factibilidad de los proyectos específicos registrados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
CPCyC/042/2021	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria a las Autoridades Tradicionales representativas de los 48 Pueblos Originarios que conforman el Marco Geográfico de Participación Ciudadana de la Ciudad de México vigente, para que, de común acuerdo y con el método que consideren idóneo, conforme a sus sistemas normativos, reglas y/o formas de organización internas, procedimientos y prácticas tradicionales (usos y costumbres), en cada pueblo se determine el proyecto de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana y en general cualquier mejora para su comunidad, en el que se ejecutará el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022

Clave del Acuerdo	Contenido
CPCyC/043/2021	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
CPCyC/044/2021	Se aprueba, por unanimidad de votos, el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales consultivos que serán utilizados en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
	Se presenta el Informe final de las actividades realizadas para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2020 y Consulta de Presupuesto Participativo 2020 y 2021 (Artículo 77, fracción XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México)

3. OBJETIVOS ALCANZADOS

En el cuarto trimestre del 2021, la Comisión aprobó 14 acuerdos y conoció cinco documentos más, en los términos siguientes:

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS

Cuarto Informe Trimestral de 2021

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Actividad Aprobar u opinar los documentos e informes en cumplimiento de las obligaciones que establece el Código y el Reglamento						
Acciones: Analizar y, en su caso, aprobar la minuta correspondiente a cada sesión	Minutas	3	3	100%	100%	
Analizar y, en su caso, aprobar los informes de avance trimestral de los programas institucionales	Informes	1	1	100%	100%	

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación						
Analizar y, en su caso, aprobar los informes trimestrales respecto de las actividades de la Comisión, que elabore la Secretaría Técnica	Informe	1	1	100%	100%	
Recomendar mejoras al marco legal de la participación ciudadana en la Ciudad de México	Documento	0	0	0%	0%	No se presentó el caso
Actividad Supervisar la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, los mecanismos de democracia directa y los instrumentos de democracia participativa que establezca la Ley de Participación						
Acciones: Supervisar la ejecución del Programa de Participación Ciudadana 2021						
Supervisar las actividades iniciales para el desarrollo y organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento	1	1	100%	100%	
Supervisar las actividades derivadas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2020 y 2021	Documento	1	1	100%	100%	
Promover medidas de mejora en el funcionamiento y capacidad de actuación de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa	Documento	0	0	0%	0%	No se presentó el caso
Promover y supervisar las actividades de difusión de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa	Documento	0	0	0%	0%	No se presentó el caso
Analizar y, en su caso, aprobar los proyectos de	Documento	1	1	100%	100%	

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Convocatoria que elabore la Dirección Ejecutiva para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa procedentes						
Conocer y opinar los diseños y modelos de la documentación y materiales que se utilicen para la organización de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa, que para tal efecto formule la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	Documento	1	1	100%	100%	
Analizar y, en su caso, aprobar los estudios, procedimientos y estrategias relativas al desarrollo y ejecución de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa procedentes	Documento	1	1	100%	100%	
Actividad Proponer al Consejo General los programas de capacitación en materia de participación ciudadana, así como el contenido y las modificaciones de los planes de estudio, materiales, manuales, instructivos de educación, capacitación, educación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, elaborados por la Dirección Ejecutiva. Supervisar su debido cumplimiento						
Acciones: Emitir opinión respecto de los materiales, manuales e instructivos para la capacitación, educación, asesoría y comunicación en materia de participación ciudadana que presente la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Documento	1	1	100%	100%	

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Supervisar la ejecución del Programa de Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general 2021	Documento	1	1	100%	100%	
Supervisar la ejecución del Programa de Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana 2021	Documento	1	1	100%	100%	
Actividad Supervisar y opinar sobre los contenidos, materiales e instructivos de capacitación correspondientes a los mecanismos de participación ciudadana, así como sobre los instructivos y el material didáctico electoral con el fin de contribuir a la capacitación electoral, bajo los lineamientos que emita el Instituto Nacional						
Acciones: Supervisar y opinar sobre los contenidos, materiales e instructivos de capacitación, correspondientes a los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa procedentes	Documento	0	0	0%	0%	No se presentó el caso
Supervisar la ejecución del Programa de las Actividades en materia de capacitación para los mecanismos de participación ciudadana 2021	Documento	1	1	100%	100%	
Actividad Proponer al Consejo General el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de las ciudadanas y ciudadanos que pretender constituirse como organizaciones ciudadanas						
Dar seguimiento a las solicitudes de registro de las asociaciones civiles interesadas en ser reconocidas como	Documento	0	0	0%	0%	No se presentó el caso

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Organizaciones Ciudadanas						
Conocer, y en su caso, aprobar el anteproyecto de dictamen sobre el otorgamiento o negativa de registro de Organizaciones Ciudadanas que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Dictamen	0	0	0%	0%	No se presentó el caso
Dar seguimiento a las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos	Documento	1	1	100%	100%	
Conocer, y en su caso, aprobar el anteproyecto de dictamen sobre el otorgamiento o negativa de registro de los Observatorios Ciudadanos que elabore la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Dictamen	0	0	0%	0%	No se presentó el caso
Supervisar la ejecución del Programa específico para el fomento de la participación de las Organizaciones Ciudadanas y los Observatorios Ciudadanos 2021	Documento	1	1	100%	100%	
Actividad Orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana						
Acción: Supervisar la ejecución del Programa de Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2021	Documento	1	1	100%	100%	
Conocer y opinar sobre el informe de evaluación del desempeño de las	Informe	1	1	100%	100%	

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
Comisiones de Participación Comunitaria y la Coordinadora de Participación Comunitaria						
Actividad Opinar sobre el contenido e imagen de campañas informativas, formativas y de difusión en materia de participación ciudadana						
Acciones: Emitir opinión sobre el contenido e imagen de campañas informativas, formativas y de difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa procedentes						
Revisar las propuestas de contenido e imagen de campañas informativas, formativas y de difusión en materia de participación ciudadana que realicen las diversas áreas del Instituto Electoral	Documento	0	0	0%	0%	No se presentó el caso
Revisar las propuestas de contenido e imagen de campañas informativas, formativas y de difusión en materia de participación ciudadana que realicen las diversas áreas del Instituto Electoral	Documento	0	0	0%	0%	No se presentó el caso
Actividad Proponer a la Presidencia del Consejo la celebración de convenios de apoyo y colaboración en materia de participación ciudadana						
Revisar, y en su caso, aprobar la propuesta de los convenios de apoyo y colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México y las Alcaldías que formule la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva	Documento	0	0	0%	0%	No se presentó el caso
Revisar, y en su caso, aprobar la propuesta de los convenios de apoyo y colaboración con instituciones públicas de	Documento	0	0	0%	0%	No se presentó el caso

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Actividad	Metas				Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Unidad de medida	Programado	Logrado	Porcentaje de avance del trimestre		
educación superior, organizaciones académicas y de la sociedad civil, que formule la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva						

De esta manera, se da cuenta del cumplimiento y conclusión de las actividades previstas en el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias 2021 de la Comisión.